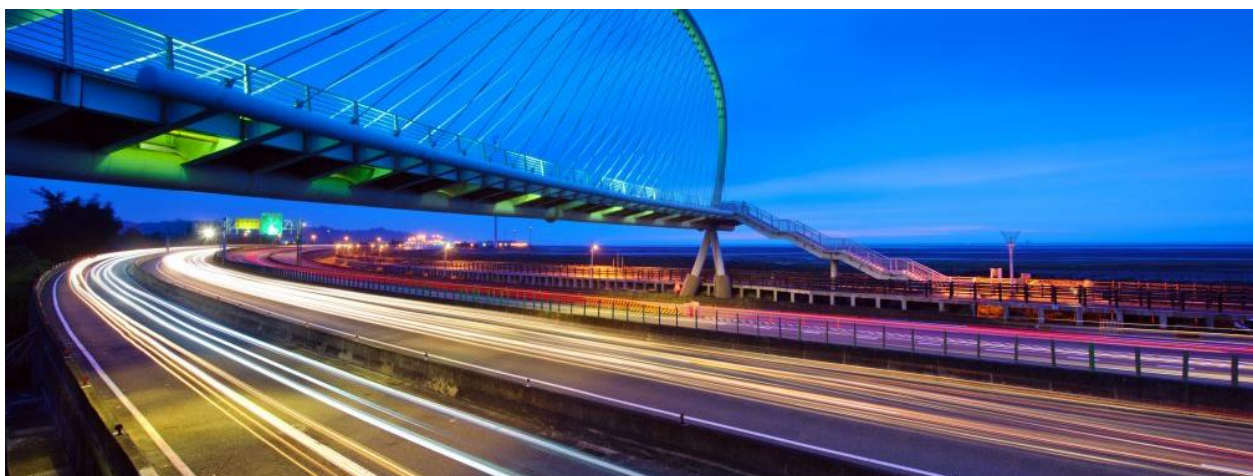


## IRS emite borrador del Formulario W-8BEN-E e Instrucciones Cerrando la distancia



### IRS emite un borrador del Formulario W-8BEN-E e Instrucciones

El 15 de Enero de 2016, el IRS emitió un **borrador del Formulario W-8BEN-E, “Certificado de Estado de Beneficiario para la Retención y Reporte de Impuestos en los Estados Unidos (Entidades)”**, e **Instrucciones** acompañantes. A pesar de que las actualizaciones de ninguna manera son una adecuación, existen varias actualizaciones de material para resaltar, en comparación con la versión de Junio de 2014 del formulario, como se describe a continuación:

### Modificaciones al Formulario W-8BEN-E

- Se añade “Organización Internacional” en la línea 3 de Estado según el Capítulo 3 (tipo de entidad).
- Modificación a las siguientes clasificaciones del Capítulo 4, en la línea 5:
  - Se remueve redacción sobre seleccionar una sola casilla en Estado según el Capítulo 4. Sin embargo, las instrucciones relevantes de la Línea 5 establecen que se debe seleccionar la única casilla que aplique al estado según el Capítulo 4.

- Se cambia “FFI Registrada Considerada en Cumplimiento” a “FFI Considerada en Cumplimiento” y se añade “Beneficiario Exento” dentro del paréntesis de la casilla de “FFI No Participante”.
- Se cambia redacción dentro del paréntesis para el estado de FFI Registrada Considerada en Cumplimiento, para excluir a una FFI que no reporte Acuerdo Intergubernamental (IGA) , cubierto en la Parte XII; se añade redacción entre paréntesis a FFI que no reporta IGA, que establece “incluyendo una FFI tratada como una FFI Registrada Considerada en Cumplimiento bajo un IGA Modelo 2 aplicable”. Las instrucciones aclaran que, de ser tratada como FFI Registrada Considerada en Cumplimiento bajo un IGA aplicable, se debe seleccionar la casilla “FFI que no reporta IGA”, en lugar de “FFI Registrada Considerada en Cumplimiento.” Al proporcionar la categoría específica de FFI en esta sección, las instrucciones solicitan que se utilice el lenguaje específico del Anexo II del IGA, o la citación de la regulación específica, donde corresponda.
- Se remueve cláusula acompañante referente a FFIs Patrocinadas, que establecía “que no ha obtenido un GIIN.”
- Se añade Estado según el Capítulo 4 de “Cuenta que no es una cuenta financiera”, siendo éstas las cuentas listadas bajo las Regulaciones de Tesoro relevantes, como se cita en las Instrucciones. Las instrucciones establecen que, de seleccionar “Cuenta que no es una cuenta financiera” en la línea 5, el solicitante del formulario evaluará si se debe certificar a otro estado según el Capítulo 4.
- Se añade la redacción “Completar únicamente si se trata de una entidad no considerada **con un GIIN**” en las instrucciones titulares de la Parte II (Texto en negrita es la adición).

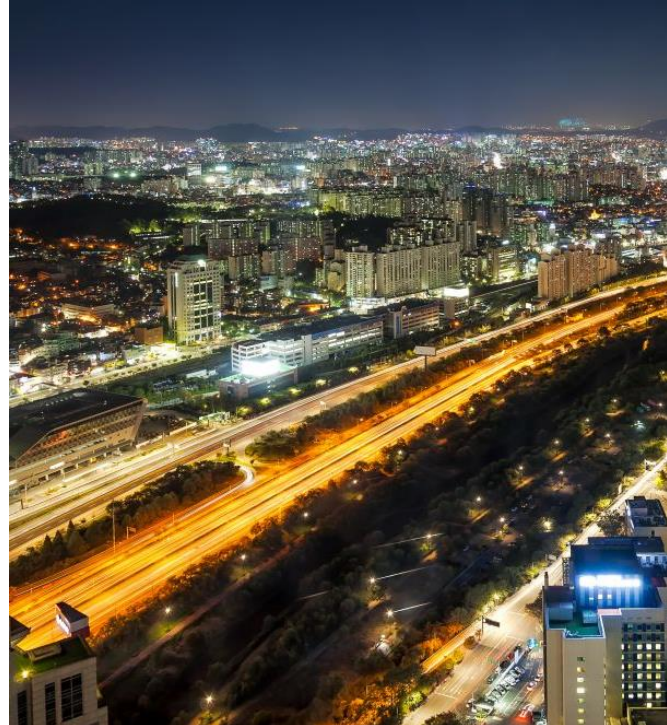
Las instrucciones aclaran que la Parte II debe ser completada por una entidad no considerada con un GIIN o por una sucursal de una FFI en un país diferente al país de residencia de la FFI, a pesar de que la sucursal tenga o no un GIIN. Adicionalmente, las Instrucciones establecen que una “entidad no considerada con dueño estadounidense puede proveer este formulario a una FFI, únicamente con el propósito de documentarse por propósitos del Capítulo 4. En tal caso, la entidad no considerada debe completar la Parte I, como si fuese Beneficiario y no debe completar la línea 3.

- Se añaden las siguientes 10 nuevas casillas a la línea 14b, que especifican los tipos de disposiciones de limitación en los beneficios (“LOB”, por sus siglas en inglés), que generalmente están incluidas en un tratado fiscal aplicable: Gobierno, Fondo de pensiones o Fideicomiso de pensiones exento de impuestos, Otra organización exenta de impuestos, Subsidiaria de una corporación que cotiza en bolsa, Compañía que cumpla con la prueba de erosión de la base imponible, Compañía que cumpla con la prueba de beneficios derivados, Compañía con una partida de ingresos que cumpla con la prueba de negocio o comercio activo, Determinación discrecional favorable recibida de una autoridad competente de los Estados Unidos, y Otras, proporcionando espacio para identificar otra disposición aplicable. Las instrucciones proporcionan detalles sustanciales sobre estas disposiciones de limitación en los beneficios, delineando las pruebas aplicables para cada disposición acorde a su conveniencia, pero enfatizando que la determinación final debe ser realizada utilizando el lenguaje del tratado.
- Se añade “de origen Estadounidense” a la redacción de la línea 14c, referente a “dividendos”, sobre los cuales el beneficiario reclama beneficios de tratados impositivos.

- Se añade línea para el GIIN de entidad patrocinadora, en la línea 16 y nuevamente en la línea 42 de la Parte XXVIII. Las instrucciones además mencionan que para una FFI patrocinada no se requiere haber obtenido su propio GIIN, antes de la fecha especificada en la guía publicada. Sin embargo, una entidad patrocinada que haya obtenido un GIIN, debe proporcionarlo en la línea 9a.
  - Se simplifica la redacción sobre certificación en la línea 17. Ahora se lee “es una entidad de inversión”. Anteriormente se leía “es una FFI únicamente porque es una entidad de inversión.”
  - Se incluye redacción entre paréntesis, en la línea 21, para mencionar que las responsabilidades de debida diligencia, retención y reporte, a cumplirse por la entidad patrocinadora, son determinadas como si la FFI fuese una FFI participante. Adicionalmente, se remueve el requerimiento de la existencia de una relación contractual para llevar a cabo estas responsabilidades, con la referencia a la instrucción removida, en consecuencia.
  - Se añade “FFI que reporta Modelo 1” a la sección de notas de la Parte X, listando los tipos de entidades a las cuales se les puede dar un formulario con el estado proporcionado de FFI documentada por propietario.
  - Se añade una nueva viñeta a la certificación en la línea 24a, estableciendo que la entidad “No tiene ninguna persona estadounidense especificada que posee participación de capital o interés de la deuda (distinto al interés de la deuda que no sea una cuenta financiera o que tiene un balance o valor que no exceda \$50,000) en la FFI, distinta a aquellas identificadas en la declaración de informes de la FFI.
  - Se añade una nueva viñeta a la certificación en la línea 24b, estableciendo que la entidad “Ha proporcionado, o proporcionará, documentación válida para cumplir con los requerimientos de §1.1471-3(d)(6)(iii) para cada persona identificada en la declaración de informes de la FFI.
  - Se expande la línea 26, añadiendo dos casillas para especificar el IGA aplicable, incluyendo “regulaciones de tesoro” cuando se especifica la justificación para tratamiento como FFI, y añadiendo una nueva viñeta en relación a fideicomisos documentados y entidades patrocinadas.
  - Se expande la redacción en la segunda viñeta de la línea 28, en relación a Organizaciones Internacionales, incluyendo entidades que tienen en efecto un acuerdo de sede con un gobierno extranjero.
  - Se intercambian la Parte XXIX y la Parte XXX, por lo que la Parte XXIX ahora es “Propietarios Estadounidenses sustanciales de una NFFE” y la Parte XXX ahora es “Certificación”.
  - Se añade redacción a la Parte XXIX modificada, permitiendo a una NFFE que liste sus personas controladoras bajo un IGA aplicable, cuando proporcione el formulario a un FFI tratada como una FFI que reporta el Modelo 1 o una FFI que reporte el Modelo 2.
- Adicional a las actualizaciones resaltadas anteriormente, las siguientes actualizaciones de material se realizaron a las Instrucciones del Formulario W-8BEN-E:
- Se añade un nuevo párrafo a la Sección “Propósito del Formulario”, mencionando que el formulario también puede ser utilizado para reclamar exención a retención por cartera de renta de conformidad a la sección 881(c).
  - Se expande la sección que identifica a las personas que no deberían utilizar el formulario, instruyendo a individuos extranjeros no residentes a utilizar el Formulario W-8BEN o el Formulario 8233, Exención de la Retención en Compensación por Servicios Personales Independientes (y Ciertos Dependientes) y añadiendo entre paréntesis, incluir un intermediario calificado actuando como negociador de derivados calificado, como un tipo de intermediario que debe usar un Formulario W-8IMY.

- Se añade un párrafo de “precaución” para la subsección “cambio en las circunstancias”, resaltando que un cambio en las circunstancias incluye cuando la jurisdicción donde la FFI está organizada o reside, fue incluida en la lista de jurisdicciones tratadas como poseedoras de un acuerdo intergubernamental en efecto y se remueve de esa lista o cuando el estado FATCA de la jurisdicción cambia.
- Se incorpora la definición de un negociador de derivados calificado en la definición de Intermediario Calificado (QI).
- Se expanden las instrucciones de la línea 15, para requerir la disposición del artículo y párrafo o subpárrafo específico del tratado y una explicación de los requerimientos.
- Se añade una “Nota” en relación a la línea 26, estableciendo “Si usted es una FFI que no reporta IGA y ha registrado y recibido un GIIN, y no lo ha proporcionado en la línea 9a, porque el GIIN de su fideicomisario o patrocinador está en la línea 9, debe proporcionarlo aquí”.
- Se modifica la redacción en la Sección de Instrucciones Especiales, para permitir que una certificación alternativa sea proporcionada por una NFFE, tal como una NFFE activa, como se define en un IGA aplicable. Adicionalmente, las instrucciones mencionan que, “Si usted no puede proporcionar las certificaciones en las Partes IV hasta XXVIII, **o si usted es una entidad sin fines de lucro que cumple con la definición de “NFFE activa” bajo un IGA aplicable**, no seleccione una casilla en la línea 5.” (Texto en negrita es la adición).

Como resultado de estos numerosos cambios y adiciones, el IRS ha incluido una carta de presentación de advertencia, enfatizando que éstas modificaciones están en forma de borrador y se esperan cambios. Adicionalmente, la carta de presentación menciona que los comentarios son bienvenidos y se considerarán cuidadosamente.



Para más información por favor hacer [click aquí](#) o por favor contactar a:

**Denise Hintzke**  
Director, Global FATCA  
Tax Leader  
Deloitte Tax LLP  
+1 212 436 4792

**Anne Mericle**  
Senior Manager, Global  
FATCA PMO  
Deloitte Tax LLP  
+1 212 436 3908

**Susan Schultz**  
Director, FATCA  
Global Delivery  
Center (GDC)  
Operations Leader  
+1 612 397 4604

#### Americas

[John Rieger](#)  
Partner, National Tax Financial  
Services Industry  
Deloitte Tax LLP  
+1 212 436 6934

[Matthew Cahill](#)  
Partner, Global Information Reporting  
Deloitte Tax LLP  
+1 212 436 3420

[James Dockeray](#)  
FATCA Leader,  
Caribbean/Bermuda  
Deloitte & Touche Ltd.  
+1 441 299 1399

[Patty Florness](#)  
Partner, Global Information  
Reporting  
Deloitte Tax LLP  
+1 212 436 7413

[John Kocjan](#)  
Partner, FATCA Consulting Leader,  
US  
Deloitte Consulting LLP  
+1 212 618 4181

[Dennis Metzler](#)  
FATCA Leader, Canada  
Deloitte & Touche LLP  
+ 1 416 601 6144

[Helda Rock](#)  
Director, FATCA Enterprise Risk  
Services Leader, US  
Deloitte & Touche LLP  
+1 973 602 6052

[Michael Shepard](#)  
Principal, Deloitte Transactions and  
Business Analytics LLP  
+1 215 299 5260

[Greg Thomas](#)  
Principal, Global Information  
Reporting  
Deloitte Tax LLP  
+1 415 783 5211

[Mike Wade](#)  
Director, FATCA Enterprise Risk  
Services Leader, US  
Deloitte & Touche LLP  
+1 804 697 1537

[Jon Watts](#)  
Director, FATCA Enterprise Risk  
Services Leader, US  
Deloitte & Touche LLP  
+1 212 436 6561

#### Asia-Pacific

[Jim Calvin](#)  
FATCA Leader, Asia-Pacific  
Deloitte & Touche LLP  
+852 22387426

[Anna Bleazard](#)  
FATCA FAS Leader, Asia-Pacific  
Deloitte & Touche Financial Advisory  
Services Pte Ltd.  
+65 6216 3277

[Marie Gervacio](#)  
FATCA Regional Consulting  
Leader, Asia-Pacific (excl.  
Japan)  
Deloitte Consulting (Hong  
Kong) Limited  
+852 9104 7451

[Alison Noble](#)  
FATCA Leader, Australia  
Deloitte Tax Services Pty Ltd  
+61 3 9671 6716

[Michael Velten](#)  
FATCA Leader, Southeast Asia  
Deloitte & Touche LLP  
+65 6531 5039

#### Europe, Middle East & Africa

[Brandi Caruso](#)  
FATCA Leader, Switzerland  
Deloitte AG  
+41 58 279 6397

[Claire Dawson](#)  
FATCA Tax Leader, Middle East  
Deloitte LLP  
+971 4 5064900

[Humphry Hatton](#)  
FATCA Co-Leader, Middle  
East  
Deloitte LLP  
+971 4 5064730

[Umair Hameed](#)  
FATCA FAS Leader, Middle East  
Deloitte Corporate Finance Ltd  
+971 4 5064878

[Piero Molinaro](#)  
FATCA FAS Leader, Europe  
Deloitte & Touche, S.p.A  
+39 02 8332 5102

[Nick Sandall](#)  
FATCA Consulting Leader,  
EMEA  
Deloitte LLP  
+ 44 20 7007 1850

[Chris Tragheim](#)  
FATCA Tax Leader, EMEA  
Deloitte LLP  
+ 44 20 7303 2848

[Markus Weber](#)  
Financial Services Industry Tax  
Leader, Switzerland  
Deloitte AG  
+41 58 279 7527

#### Global Information Reporting

[Matthew Cahill](#)  
+1 212 436 3420  
[Anthony Martirano](#)  
+1 973 602 6986

[Terence Coppinger](#)  
+1 212 436 6412  
[Susan Segar](#)  
+1 703 885 6328

[Patty Florness](#)  
+1 212 436 7413  
[Kristen Starling](#)  
+1 212 436 4281

[Denise Hintzke](#)  
+1 212 436 4792  
[Faye Tannenbaum](#)  
+1 212 436 2968

This alert contains general information only and Deloitte is not, by means of this alert, rendering accounting, business, financial, investment, legal, tax, or other professional advice or services. This alert is not a substitute for such professional advice or services, nor should it be used as a basis for any decision or action that may affect your business. Before making any decision or taking any action that may affect your business, you should consult a qualified professional advisor. Deloitte shall not be responsible for any loss sustained by any person who relies on this alert.

**About Deloitte**

Deloitte refers to one or more of Deloitte Touche Tohmatsu Limited, a UK private company limited by guarantee, and its network of member firms, each of which is a legally separate and independent entity. Please see [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) for a detailed description of the legal structure of Deloitte Touche Tohmatsu Limited and its member firms. Please see [www.deloitte.com/us/about](http://www.deloitte.com/us/about) for a detailed description of the legal structure of Deloitte LLP and its subsidiaries. Certain services may not be available to attest clients under the rules and regulations of public accounting.

Copyright © 2016 Deloitte Development LLC. All rights reserved.  
Member of Deloitte Touche Tohmatsu Limited